

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPO TÉCNICO ETECNO S.A., CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil quince, siendo las diecisiete horas veinte minutos, en la Avenida 9 de Octubre 416 y Chile, edificio Citibank, oficina 1004, se reúnen los accionistas de la compañía EQUIPO TÉCNICO S.A. ETECNO que son: 1) Fátima Carmigniani Cárdenas, propietaria de cuatrocientas acciones que equivalen al 50% del capital pagado de la compañía; y, 2) Mariela Mórtola Viteri, Mariela Viteri Velasco, en representación del accionista Ricardo Mórtola Viteri, y Pricila Falconi Avellán en representación de la accionista Lucía Mórtola Yulee, conforme consta en la carta poder presentada al representante legal de la compañía, accionistas que en conjunto son propietarios de cuatrocientas acciones que equivalen al 50% del capital pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asisten además a la sesión la señora Ana Luisa Fernández, en calidad de asesora contable de la compañía, y la señorita Jenyffer Quinde, como asesora contable de la señorita Mariela Mórtola Viteri. En vista de que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, que es de ochocientas acciones, los accionistas deciden constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el balance, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer sobre las gestiones de cobro de los valores adeudados por el Club Sport Emelec a la compañía, por concepto del contrato de prestación de servicios, firmado el 2 de julio de 2014 por la compañía y el Club Sport Emelec, para la elaboración del proyecto arquitectónico de renovación y ampliación del estadio George Capwell;

Habiéndose elaborado la lista de asistentes, en base a la presentación de los títulos de las acciones, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación, y así constituida la junta general universal, actúa como Presidenta de la Junta, la señora Fátima Carmigniani Cárdenas, y como secretaria ad-hoc de la junta, la señora abogada Pricila Falconi Avellán. La secretaria manifiesta que a la sesión ha asistido el equivalente al 100% del capital pagado de la compañía, por lo que la presidenta declara instalada la sesión.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas pasan a tratar el primer punto. Toma la palabra la presidenta de la compañía y presenta a los accionistas los informes de la administración y del comisario sobre el ejercicio económico de 2014, los mismos que son leídos

y puestos a consideración de los presentes, son aprobados de manera unánime por los accionistas.

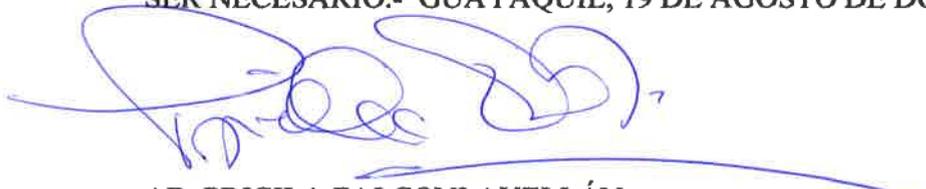
Para tocar el segundo punto del orden del día, la secretaria de la Junta le concede la palabra a la contadora de la compañía, la señora Ana Luisa Fernández, quien procede a la lectura de los balances, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismos que después de haber sido revisados por los accionistas, y de haberse absuelto las inquietudes presentadas sobre el contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por los presentes. En relación con las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico de 2014, las mismas que ascienden a US\$ 25.115,01 (veinticinco mil, ciento quince, 01/100 dólares de los Estados Unidos de América), la señora Pricila Falconí Avellán, en su calidad de representante de la accionista Lucía Mórtoła Yulee propone que las mismas se repartan entre sus accionistas, lo que sometido a votación y es aprobado de manera unánime por todos los accionistas presentes. Como consecuencia, los accionistas recibirán la cantidad que les corresponde de acuerdo al detalle del cuadro que se incluye a continuación y que se entregan al final de la Junta:

<b>RETENCIONES Y CHEQUES POR DIVIDENDOS</b>			
	<b>BASE</b>	<b>1% VALOR</b>	<b>DIVIDENDO</b>
Fátima Carmigniani	\$12.557,50	\$125,58	\$12.431,93
Ricardo Mórtoła V. (cheque a MVV)	\$4.185,84	\$41,86	\$4.143,98
Mariela Mórtoła V.	\$4.185,84	\$41,86	\$4.143,98
Lucía Mórtoła Yulee	\$4.185,83	\$41,86	\$4.143,97
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$25.115,01</b>	<b>\$251,15</b>	<b>\$24.863,86</b>

A continuación, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la secretaria de la Junta y detalla las múltiples gestiones realizadas para el cobro del saldo pendiente de pago por concepto del contrato de prestación de servicios firmado el día 2 de julio de 2014 para la elaboración del proyecto arquitectónico de renovación y ampliación del estadio George Capwell. Una vez recibidos los planos por parte del Municipio de Guayaquil, se harán las gestiones para obtener la debida aprobación Municipal de los mismos, con el objeto de gestionar el pago del saldo adeudado a la compañía. Dicha gestión quedará a cargo de la representante legal de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que RESUELVE aprobarla en todo su texto y contenido, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas y diez minutos.- Para constancia firman los accionistas presentes, la presidenta y la secretaria quien certifica. f) *Fátima Carmigniani Cárdenas – Accionista y Presidente de la junta;*. f) *Pricila Falconi Avellán - Secretaria Ad – hoc de la Junta;* f) *Pricila Falconi Avellán por Lucía Mórtola Yulee;* f) *Mariela Viteri Velasco por Ricardo Mórtola Viteri;* f) *Mariela Mórtola Viteri.* -----

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA EQUIPO TÉCNICO ETECNO S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 19 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.



AB. PRICILA FALCONI AVELLÁN

SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA